

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORSONUL S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la parroquia La Concepción entre las calles James Colnet N40-23 y Alonso de Torres, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el señor Cesar Napoleón Santana Villamar, propietario de 19.760 acciones; el señor Cesar Andrés Santana Oyola propietario de 1.040 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. Se encuentra la Srta. Aracelly Gabriela Guerra Vaca en calidad de Secretaria de la Junta y en calidad de Gerente General de la compañía **TORSONUL S.A.**, el Señor César Santana Villamar.

Se designa como Presidente de la Junta a el señor Cesar Andrés Santana Oyola y, actúa como Secretaria la señorita Gabriela Guerra Vaca. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2017;



- 4) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados acumulados del ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017,y
- 6) Designación del Comisario de la compañía para el año 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor César Santana Villamar, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. El señor Cesar Andrés Santana Oyola mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada por el señor Cesar Andrés Santana Oyola. Antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Acto seguido, **segundo punto** del orden del día. La Secretaria da lectura al informe del Comisario de la compañía, Eco. Roberto Escandon, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El señor Cesar Santana Villamar mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Los accionistas son llamados por la Secretaria en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

Para tratar el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de



la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2017. El señor Cesar Andrés Santana Oyola, mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada por el señor Cesar Andrés Santana Oyola. Los accionistas llamados por la Secretaria en orden alfabético, expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

De forma inmediata, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Señor César Santana Villamar manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las ganancias generadas para del ejercicio económico del año 2017, es de (USD 106.657,99) ciento seis mil seiscientos cincuenta y siete con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Seguido a esto, se procede con el **quinto punto** del orden del día, la Secretaria informa a los presentes que los resultados de la votación de los accionistas, han resuelto aprobar unánimemente la absorción de las pérdidas de los años 2015 por (USD 15.118.86) quince mil ciento dieciocho con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América y del año 2016 por (USD 13.650.70) trece mil seiscientos cincuenta con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América, con la ganancia obtenida en los resultados del ejercicio económico 2014 por (USD 176.566,72) ciento setenta y seis mil quinientos sesenta y seis con 72/100 dólares de los Estados Unidos de América, dando lugar a una ganancia acumulada entre estos años (2014, 2015 y 2016) por el valor de (USD 147.797,16) ciento cuarenta y siete mil setecientos noventa y siete con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América, y manteniendo en los registros contables de la compañía una ganancia del ejercicio para el año 2017 por (USD 106.657,99) ciento seis mil seiscientos cincuenta y siete con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América.

El Gerente General el señor Cesar Santana Villamar toma la palabra y propone que se compre un vehículo para uso exclusivo del trabajo valorado aproximadamente en (USD 30.000,00) treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, también plantea el reparto del 25% de las utilidades del año 2014 a los accionistas de acuerdo al porcentaje de



participación, que daría el valor a repartir de (USD 36.949,29) treinta y seis mil novecientos cuarenta y nueve con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América, hasta el 31 de julio del 2018 quedando el pago de dividendos de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL	% DE APORTACION	PAGO DIVIDENDOS
CESAR SANTANA VILLAMAR	19.760,00	95%	35.101,83
CESAR ANDRES SANTANA OYOLA	1.040,00	5%	1.847,46
TOTAL:	20.800,00	100%	36.949,29

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada por el señor Cesar Santana Villamar. Los accionistas son llamados por la Secretaria en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada.

A continuación, se trata el **sexto punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se elija al Eco. Roberto Escandon como Comisario de la compañía por el período de un año. El señor Cesar Andrés Santana Oyola acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación. La Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir al Eco Roberto Escandon como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por la Secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las



12h00 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



César Santana Villamar
Accionista
Gerente General



Cesar Andrés Santana Oyola
Accionista
Presidente de la Junta



Gabriela Guerra
Secretaria de la Junta